



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
CARTAGENA**

**FIJACIÓN EN LISTA
TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO**

(ARTICULO 110 DEL C. G. del P.)

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	TERMINO	VER LIQUIDACION
13001-31-05-002-2017-00493-00	ALBERTO ENRIQUE MENDOZA NARVAEZ	CAMINEMOS IPS SAS	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIAS	CONTENIDO
13001310500220130045100	RUSMIRA ISABEL QUIÑONES TAMARA	PROTECCION S.A.	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIAS	CONTENIDO

DANDO APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. DEL P. APLICADO POR ANALOGIA DEL ARTICULO 145 DEL CPTSS EN CONCORDANCIA CON EL ART 9 DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022., SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE 3 DÍAS, EN EL MISCROSITIO DEL JUZGADO COMO LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA

SE FIJA: 12 de DICIEMBRE de 2023 A LAS 8:00 A.M

SE DESFIJA: 12 de DICIEMBRE de 2023 A LAS 5:00 PM

A partir de la fecha y por el término legal de tres (3) días se deja a disposición de las partes, para que recorran el traslado dado, si a bien lo tienen.

TRASLADO INICIAL: 13 de diciembre de 2023

TRASLADO VENCE: 15 de diciembre de 2023

Isaura Fuentes Arrieta

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaria